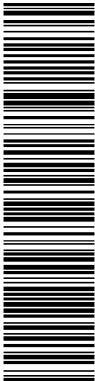


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2025/4923 - SECRETARIA - EXP: 2025/15135	Nº de Decreto: 2025/4923	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: S6WP5-YAOSR-11F67 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:41:00 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 14:40	FIRMADO 22/12/2025 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1949684, S6WP5-YAOSR-11F67, D7FF86F20B355ED63A64EA581F041012A60CB69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/12/2025 al 13/01/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

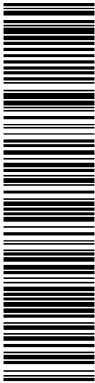
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 26 de diciembre de 2025 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de diciembre de 2025 y de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 15 y 21 de diciembre de 2025, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 8 de Madrid en el procedimiento abreviado 134/2024 C.
- Asuntos económicos.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la liquidación de tasa de residuos de la Mancomunidad del Sur.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas derivadas de contratos de emergencia.
- Asuntos de contratación administrativa.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación del contrato del servicio de redacción del poryecto de urbanización, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del acondicionamiento de la Calle Oropéndola y su prolongación hasta la Calle Valeras. CON 13/2022 SE AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de material de jardinería del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 55/2025 SE ABS.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras de “Mejora de la accesibilidad y acondicionamiento de calles en el Barrio de las Aves de Aranjuez”. CON 31/2025 O ABS.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2025/4923 - SECRETARIA - EXP: 2025/15135	Nº de Decreto: 2025/4923	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: S6WP5-YAOSR-11F67 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:41:00 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 14:40	FIRMADO 22/12/2025 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1949684, S6WP5-YAOSR-11F67, D7FF86F30B355ED63A64EA581F041012A60CB69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un profesor de tuba para cubrir excedencia.
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de una trabajadora social funcionaria interina vinculado a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramientos de trabajadores vinculados a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.
 - 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un educador social a jornada completa para cubrir I.T.
- 7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.